

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 04 PERIODO 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	183-2024 DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MAYRA ALEJANDRA CRUZ TOVAR
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC NO. 1.075.224.145
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$24.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.000.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011605570000002099
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	15 DE ENERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA Y/O ALCALDÍA LOCAL DE LOS MARTIRES, SEGÚN REPARTO”

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligación Específica No. 1. Acompañar y apoyar a los inspectores de policía en el desarrollo de las diligencias de inspección.	Realizar el respectivo seguimiento a los casos que requieran o tengan solicitud de inspección técnica con el fin de validar los aspectos técnicos por los cuales se genera una querrela en la localidad.	Informes técnicos que reposan en el expediente de cada uno de los casos abiertos de vigencias 2017 y 2024.	Se deja plasmado en la carpeta de evidencias como. “OBLIGACION 1,2,3,4,7”.
Obligación Específica No. 2. Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respectivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos.	Para el periodo del 01 al 31 de diciembre se realizaron visitas técnicas para la vigencia 2017 y 2024, dando celeridad a los procesos del más antiguo al más reciente.	Informes técnicos que reposan en el expediente de cada uno de los casos abiertos de vigencias 2017 y 2024.	Se deja plasmado en la carpeta de evidencias como. “OBLIGACION 1,2,3,4,7”.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

Obligación Específica No. 3. En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan los contenidos en la norma de sismo resistencia vigente, sin perjuicio de las de más verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según contenido en la normatividad vigente.	Para el periodo del 01 al 31 de diciembre se realizaron informes técnicos en los cuales se hizo la debida validacion y verificacion de las patologias presentadas en cada situacion y su debida conclusion y recomendación.	Informes técnicos que reposan en el expediente de cada uno de los casos abiertos de vigencias 2017 y 2024.	Se deja plasmado en la carpeta de evidencias como. “OBLIGACION 1,2,3,4,7”.
Obligación Específica No. 4. Emitir los conceptos y respuestas a las solicitudes y peticiones que le sean requeridos por el Inspector de Policía.	En cada uno de los informes se realiza un seguimiento al expediente (Resumen técnico) y se emite el concepto según la petición, querrella o demanda impuesta.	Informes técnicos que reposan en el expediente de cada uno de los casos abiertos de vigencias 2017 y 2024.	Se deja plasmado en la carpeta de evidencias como. “OBLIGACION 1,2,3,4,7”.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

Obligación Específica No. 5. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	El día martes 3 de diciembre asistí a reunión con el Arq. Jose Ariza de 1:00pm a 3:00pm en la Inspección de Policía 14B de la Alcaldía Local de Los Mártires.	Reunión presencial en la Inspección de Policía 14B de la Alcaldía Local de los Mártires	Se deja plasmado en la carpeta de evidencias como. “OBLIGACION 5”.
Obligación Específica No. 6. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Con el presente informe se relaciona todas las actividades realizadas y ejecutadas para el periodo del 01 al 31 de diciembre.	Se evidencia en el documento de seguimiento a la supervisión avalado por el supervisor del contrato donde da su concepto favorable para el cumplimiento de la presente obligación.	Se deja plasmado en la carpeta de evidencias como. “OBLIGACION 6”.
Obligación Específica No. 7. Entregar mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Se hace entrega de los expedientes con el respectivo archivo de los informes técnicos entregados, debidamente foleados.	Los expedientes reposan en el archivo de la inspección 14B del FDLM.	Se deja plasmado en la carpeta de evidencias como. “OBLIGACION 1,2,3,4,7”.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

Obligación Específica No. 8. Apoyar la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA, de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidas en las circulares de Secretaría Distrital de Gobierno, dirigidas a promover la cultura ambiental de la entidad.	El día martes 10 de diciembre asistí a reunión con el Doc. Carlos Eduardo Ruíz de 11:00am a 1:00pm en la Inspección de Policía 14B de la Alcaldía Local de Los Mártires.	Reunión presencial en la Inspección de Policía 14B de la Alcaldía Local de los Mártires	Se deja plasmado en la carpeta de evidencias como. “OBLIGACION 8”.
Obligación Específica No. 9. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Se envía correo solicitando el préstamo de transporte para realizar visitas técnicas a diferentes predios de la localidad.	Se deja plasmado en correo electrónico.	Se deja plasmado en la carpeta de evidencias como. “OBLIGACION 9”.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES
INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	EPS SANITAS	POSITIVA	COLFONDOS
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Firma:  Nombre: MAYRA ALEJANDRA CRUZ TOVAR Cédula: 1.075.224.145	
DECLARACIÓN DELA SUPERVISORA Y/O INTERVENTORA: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		APOYO A LA SUPERVISIÓN	
		Nombre: JUAN ELIAS GÜEVARA CAMARGO C.C. No. 1.047.381.845 de Cartagena Cargo: Supervisor o Interventor Firma:	